

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2019

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 7 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JULIO JESÚS DÍAZ ROBLEDO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
02-12-2018	14-12-2018	HUELVA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		62.416'86
Retribuciones en especie. Importe íntegro		922'15
Total ingresos computables		63.339'01
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.344'32	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	4.344'32	
Rendimiento neto		58.994'69
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		58.994'69

B RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO

• Rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	
Total ingresos íntegros.....	21'07
Gastos fiscalmente deducibles.....	
Rendimiento neto.....	21'07
En su caso, reducción legal (dispos. trans. 4ª Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	21'07

G BASE IMPONIBLE GENERAL 58.994'69

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 21'07

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 15.359'54

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 15.327'31

K CUOTA DIFERENCIAL..... 32'23

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN 32'23